



**CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**

Perú 2023



**CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**

**Grupo 2 - EVALUACIÓN DE LA
CALIDAD Y DESEMPEÑO DE LA
JUDICATURA PLAN
ESTRATÉGICO PARA UNA
EVALUACIÓN EFICAZ DEL
DESEMPEÑO DE LA
JUDICATURA CON PERSPECTIVA
DE SALUD Y BIENESTAR
JUDICIAL**

**Presentación Asamblea Plenaria
Lima, Perú, 20-22 septiembre
2023**

- Coordinación: Brasil y España



CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA *Perú 2023*



Qué (Objeto)



Quienes (Sujetos)



Cómo (Metodología)



Resultados (Productos)

- Grupo 2 - Evaluación de la calidad y desempeño de la judicatura Plan estratégico para una evaluación eficaz del desempeño de la judicatura con perspectiva de salud y bienestar judicial

**(Remisión parcial a la presentación realizada en II Reunión Preparatoria
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 28 a 30 de junio 2023)**

Dos productos axiológicos sobre evaluación del desempeño

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR DE
JUEZAS Y JUECES



IIINFORME EJECUTIVO

**PROPUESTA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN
OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE
SALUD Y BIENESTAR**

ESTRUCTURA DE LOS 2 PRODUCTOS AXIOLÓGICOS



APARTADO DE DECLARATIVO (RECORDATORIOS Y COMPROMISOS)



APARTADO DE ACCIONES

1er Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: encuesta Poderes Judiciales

I. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

- 1. PREMISAS PARA UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
- 2. LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ESTATUTO DEL JUEZ IBEROAMERICANO
- 3. LA EVALUACIÓN COMO COMPONENTE PARA UNA JUSTICIA DE CALIDAD
- 4. LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

II. ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO

- PRIMERA PARTE.- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LOS JUECES: FINALIDAD Y MARCO NORMATIVO
- SEGUNDA PARTE.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- TERCERA PARTE.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
- CUARTA PARTE.- CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

1er Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: encuesta Poderes Judiciales

- Los Poderes Judiciales que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana con relación a los estudios realizados sobre evaluación del desempeño:
 - Declaran* tener como imperativo la rendición de cuentas de sus jueces y juezas a la sociedad como vía directa de obtener o recuperar la confianza de la ciudadanía;
 - Se comprometen* a fortalecer la percepción que debe tener la ciudadanía de que juezas y jueces, en cuanto servidores/as públicos, han de estar dispuestos/as a dar cuenta de su actuación jurisdiccional a fin de evitar una imagen de la justicia aislada y fuera de la sociedad;
 - Están dispuestos/as a establecer y desarrollar* un sistema de evaluación del rendimiento y comportamiento técnico profesional de jueces y juezas en garantía de la eficiencia y calidad del servicio público de justicia, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Estatuto del Juez Iberoamericano y el Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad a instancia de la Comisión Iberoamericana de Calidad de la Justicia (CICAJ);
 - Son conscientes* de que la medición objetiva del rendimiento de jueces y juezas tiene una indudable dimensión ética que, conforme se ha precisado en el decimotavo dictamen, de 6 de abril de 2022, de la CIEJ, bajo el título sobre la *laboriosidad, medición del rendimiento de los jueces y prevención de los riesgos laborales en una perspectiva ética*, dicha medición del rendimiento no solo supone un control compatible con el principio de independencia, sino que también constituye una garantía frente a actuaciones disciplinarias desmesuradas y una manifestación apropiada de la rendición de cuentas; de ahí que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 del *Código Iberoamericano de Ética Judicial* obliga desde el punto de vista ético a que el/la juez/a tenga una actitud positiva hacia los sistemas de evaluación de su desempeño.



1er Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: encuesta Poderes Judiciales

- **10 RECOMENDACIONES :**

1. PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LOS JUECES
2. FORMAS DE REALIZAR LA EVALUACIÓN
3. QUIÉN REALIZA LA EVALUACION
4. INTERVENCIÓN DEL JUEZ EVALUADO EN EL PROCESO
5. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS RESOLUCIONES
6. INDICADORES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS
7. MODULOS Y CARGAS DE TRABAJO
8. CONSECUENCIA DE LA EVALUACIÓN
9. CODIGOS ÉTICOS
10. OTRAS UTILIDADES DE LOS DATOS OBTENIDOS



**XXI CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**
Perú 2023

2º Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR JUDICIAL: encuesta específica (6 mil jueces/zas)

• CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Considerando que la Cumbre Judicial Iberoamericana mostrando su preocupación por la salud de los jueces/zas en el ejercicio de sus funciones e impulsando la adopción de un código de protección social del juez y de la jueza, adoptó en la XX Asamblea Plenaria (2020, Panamá) el siguiente principio: “Los poderes judiciales deben velar por la seguridad y salud de los jueces/zas estableciendo medidas de prevención de riesgos profesionales derivados del desempeño de la función jurisdiccional”;

Conscientes de que “la salud profesional y la prevención de los riesgos en el ejercicio de su profesión por los jueces deben procurarse como un objetivo indeclinable en un Estado social de Derecho” tal y como tiene declarado la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (Decimoctavo dictamen, de 6 de abril de 2022, de la Comisión de Ética Judicial sobre laboriosidad, medición del rendimiento de los jueces y prevención de los riesgos laborales en una perspectiva ética).

Constatando que el presente estudio revela varios aspectos relacionados con el bienestar físico y mental de los jueces y juezas y arroja resultados que evidencian que muchos profesionales se enfrentan desafíos significativos, como carga de trabajo pesada, estrés, ansiedad y dificultades para encontrar un equilibrio entre la vida profesional y personal, y que no todos los profesionales tienen acceso a recursos y apoyo adecuados para abordar estos problemas.

Consideramos que los Poderes Judiciales deberán adoptar la perspectiva de salud laboral en las decisiones que incidan en el estatuto judicial. A tal efecto promoverán la elaboración de estudios e impulsarán propuestas que contemplen una descripción funcional de la Carrera Judicial desde una óptica preventiva y de protección de la salud. Asimismo tendrán principalmente en cuenta el impacto de la carga de trabajo como factor de riesgo de la salud. Adoptarán medidas orientadas a la necesidad de adaptar el trabajo de los jueces/zas a las nuevas realidades derivadas de la digitalización de la justicia y nuevas formas de organización del trabajo, así como contemplarán medidas garantizadoras del derecho al descanso, poniendo especial atención en la protección de la Carrera Judicial al colectivo de edad avanzada y anticipación de políticas de corresponsabilidad parental y medidas conciliadoras ante la progresiva presencia de la mujer en la Carrera Judicial.

2º Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR JUDICIAL: encuesta específica (6 mil jueces/zas)

1. UNA DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA Y ASUMIBLE DE CARGA DE TRABAJO.
2. UNA REMUNERACIÓN Y PROGRESIÓN EN LA CARRERA.
3. PROMOVER Y FOMENTAR LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN; Y EN PARTICULAR LA GESTIÓN DE CONFLICTOS EN SEDES JUDICIALES
4. IMPLEMENTAR, MANTENER Y GENERALIZAR EN SU CONTENIDO, LOS EXÁMENES DE SALUD A LA CARRERA JUDICIAL.
5. PROMOVER Y FOMENTAR EL ASESORAMIENTO Y APOYO PSICOLÓGICO.
6. DERECHOS A LA CONSULTA, PARTICIPACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE SALUD PROFESIONAL: LOS PROGRAMAS DE APOYO ENTRE PARES Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES DE EXPERTOS/AS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y BIENESTAR JUDICIAL
7. FOMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE RELAJACIÓN.
8. IMPLEMENTAR MEDIDAS FLEXIBILIDAD Y AJUSTES EN EL CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN DEL TRABAJO COMO MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y FAMILIAR
9. PROMOVER POLÍTICAS DE ADAPTACIONES DE PUESTO DE TRABAJO EN SITUACIONES PERSONALES POR LA CONDICIÓN DE ESPECIAL SENSIBILIDAD
10. FACILITACIÓN DE ESPACIOS DE DESCANSO Y OCIO.



**CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**
Perú 2023

2º Documento: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y BIENESTAR JUDICIAL: encuesta específica (6 mil jueces/zas)

11. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

12. MONITOREO Y EVALUACIÓN: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

13. ALIANZAS CON ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS Y CON LA PROPUESTA DE OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE SALUD Y BIENESTAR (CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA).

14. DESARROLLAR INVESTIGACIONES SOBRE EL BIENESTAR, Y EN PARTICULAR ENCUESTAS SOBRE EVALUACIONES DEL PUESTO DE TRABAJO, MEDIOS MATERIALES (INFRAESTRUCTURAS) Y RIESGOS PSICOSOCIALES (INCLUYENDO RIESGOS DE TECNOESTRÉS, DESCONEXIÓN DIGITAL)

15. INFORMACIÓN Y VISIBILIDAD EN TODOS LOS ENTORNOS DE WEB DE LOS PODERES JUDICIALES Y DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA A SOBRE BIENESTAR JUDICIAL A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE SALUD Y BIENESTAR

16. POLÍTICA DE SEGURIDAD PERSONAL Y FAMILIAR

17. CONEXIÓN DE LA SALUD Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO CON EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

18. POLÍTICA CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.



BALANCE del TRABAJO REALIZADO

OBJETIVOS DE UN TRABAJO CIENTÍFICO (ENCUESTAS VALIDADAS)

- Documentos persiguen la UNIDAD de estrategias y estándares, resultando compatibles con la DIVERSIDAD DE SISTEMAS de evaluación en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.
- Mejorar los sistemas de evaluación del desempeño en clave de justicia de calidad
- Con ello se fortalece la independencia judicial y el Estado de Derecho
- La implementación de estas propuestas puede ayudar y contribuir a crear un entorno laboral más saludable y solidario para los profesionales del poder judicial, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y, en consecuencia, la eficacia e independencia judicial en la prestación de servicios a la sociedad y coadyuvar a una justicia de calidad.

BALANCE DE RESULTADOS

28 ACCIONES PROPUESTAS PARA UNA ESTRATEGIA :

- **10 SOBRE SISTEMAS DE EVALUACIÓN**
- **18 SOBRE EVALUACIÓN Y BIENESTAR JUDICIAL**

1 PROPUESTA INSTRUMENTAL Y FUNCIONAL:

- **OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE SALUD Y BIENESTAR**

Quiénes: coordinación e integrantes



Juan Martínez Moya	España	Magistrado y Vocal; Comisión de Coordinación y Seguimiento
Carl Olav Smith	Brasil	Magistrado; secretario general de la Presidencia de STJ
Daniel Marchionatti Barbosa	Brasil	Magistrado; secretario general de CJF



Carl Olav Smith (Coordinador)	Brasil	Magistrado; secretario general de la Presidencia de STJ
Daniel Marchionatti Barbosa (Coordinador)	Brasil	Magistrado; secretario general de CJF
Juan Martínez Moya (Coordinador)	España	Magistrado y Vocal; Comisión de Coordinación y Seguimiento
Carlos Giovanni Arias Lazarte	Perú	Juez Supremo
Filiset Núñez	República Dominicana	Juez
Gustavo Orlando Nicastro Seoane	Uruguay	Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil
María del Mar Cabrejas Guijarro	España	Magistrada y Vocal del Consejo General del Poder Judicial
Marta Torres Duedra	Andorra	Secretaria General de Consejo Superior de Justicia
Zaira Giron		Comisionada Comisión Permanente Género y Acceso a la Justicia
Jorge Enrique Olaso Álvarez	Costa Rica	Magistrado de Corte Suprema
Maria Angelica Muñoz Flores	Chile	Jefe Subdepartamento de Desarrollo Organizacional
Isbela Bustillo Hernández	Honduras	Magistrada Corte suprema de Justicia
Silio Sanchez	Venezuela	Magistrado



MUITO OBRIGADO
MUCHAS GRACIAS



**CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA**
Perú 2023